



## Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	JUNIO		
Año:	2025		
<b>Datos Personales</b>			
Nombre y Apellidos	Felipe Arturo González Aravena		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$2.324.652	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 1.987.577
Fecha Inicio Asesoría	02.01.2025	Fecha Terminó Asesoría	31.12.2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	307	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24.01.2025
Agente Público	Sí		
Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción			

- a) Proponer, formular, tramitar y gestionar modificaciones o actualizaciones al Plan Regulador Metropolitano de Santiago en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Urbano y la legislación urbana fiscalizando que se encuentren bajo la normativa vigente.
- b) Proponer, formular, tramitar y gestionar modificaciones a los PRC o PRMS, en el marco del Art. 50 y 72 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- c) Integrar comisiones técnicas para la revisión de estudios de modificación o actualización de Planes Reguladores Comunales en concordancia con las atribuciones que otorga la legislación urbana vigente: Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.
- d) Evaluar, confeccionar y gestionar documentos que den respuesta a solicitudes y consultas que se asignen al Equipo de Planificación.
- e) Emitir los Informes Favorables a los que se refiere el artículo 55 y 116 y otros de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, al artículo 4.3; 4.9; 8.3. 2.4; y otros de la ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.
- f) Evaluar y gestionar documentos que den respuesta a requerimientos relacionados con la Ley de Transparencia (Ley 20.285/2008).
- g) Elaborar informes, Power Point u otros documentos técnicos conducentes a asesorar tanto al Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura como al SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- h) Responder a requerimientos de la Sección Jurídica en materia de Informes Fundados en relación a las materias de aplicación del Equipo de Planificación.
- i) Realizar visitas a terreno conducentes a constatar situaciones de la dinámica de ocupación del territorio, coordinación con autoridades locales u otros aspectos atinentes con las materias de planificación cuando se requiera.
- j) Atender público presencialmente, los días destinados por el servicio a dicha actividad.
- k) Atender público por vía electrónica o telefónica en materias relacionadas con planificación regional.

### Actividades Realizadas

- **Proponer, formular, tramitar y gestionar modificaciones a los PRC o PRMS, en el marco del Art. 50 y 72 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.**
  - Revisión técnica de acuerdo a lo indicado por el Art. 2.1.11. de la OGUC de propuesta de Actualización de Plan Regulador Comunal de Lo Prado, Ingreso OFPA N° 0100316 de fecha 17.02.2025. (6 de junio), corrección de oficio de observaciones de acuerdo a lo indicado por jefatura. Oficio en SIGEDOC N°356259.
  - Revisión técnica de acuerdo a lo indicado por el Art. 2.1.12. de la OGUC de pre-revisión de propuesta de Modificación de Plan Regulador Comunal de Recoleta, Ingreso OFPA N° 0100392 de fecha 26.02.2025. (1 al 13 de junio), revisión de antecedentes y elaboración de oficio de observaciones. Oficio en SIGEDOC N°374186.

- **Integrar comisiones técnicas para la revisión de estudios de modificación o actualización de Planes Reguladores Comunales en concordancia con las atribuciones que otorga la legislación urbana vigente: Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.**
  - Participación en Capacitación Nacional del Portal IPT, designado como encargado del portal de la Seremi Región Metropolitana. (10 de junio).
  - Revisión de información y elaboración del informe respecto al funcionamiento de la Plataforma Portal IPT, para envío a DDU. (17 de junio).
  - Reunión técnica con Equipo de Asesoría Urbana para modificación del PRC de Estación Central (2 de junio).
  - Reunión técnica con Equipo de Asesoría Urbana para modificación del PRC de Maipú (10 de junio).
  - Reunión técnica con Equipo de Asesoría Urbana para modificación del PRC de Lo Barnechea (17 de junio).
- **Evaluar, confeccionar y gestionar documentos que den respuesta a solicitudes y consultas que se asignen al Equipo de Planificación:**
  - Elaboración de oficio respuesta Ingreso N°0300195 de fecha 06.02.2025 (13 al 17 de junio), solicitud de interpretación de Plan Regulador Comunal por Art. 4°.
  - Elaboración de oficio respuesta Ingreso N°0300817 de fecha 25.04.2025 (13 al 17 de junio), solicitud de interpretación de Plan Regulador Comunal por Art. 4°.
- **Emitir los Informes Favorables a los que se refiere el artículo 55 y 116 y otros de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, al artículo 4.3; 4.9; 8.3; 2.4; y otros de la ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.**
  - Corrección y Visación de oficio respuesta Ingreso N°0301109 de fecha 14.06.2024 (4 de junio), solicitud de IFC. Oficio en SIGEDOC N°319644.
  - Respuesta Ord. 1496 de fecha 06.06.2025, Art. 55°, Informa desfavorable construcción de proyecto de bodegas y oficinas.
- **Elaborar informes, Power Point u otros documentos técnicos conducentes a asesorar tanto al Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura como al SEREMI de Vivienda y Urbanismo.**
  - Desarrollo de minutas técnicas y tablas de estado de avance de los Planes Reguladores comunales de la Región metropolitana (actualización semanal).
  - Actualización de carpetas compartidas e información de los ingresos de PRC en la SEREMI. (actualización semanal).
- **Atender público presencialmente, los días destinados por el servicio a dicha actividad.**
  - 5 de junio
- **Atender público vía electrónica o telefónica en materias relacionadas con planificación regional.**

Este mes no se me asignaron las siguientes tareas:

- Proponer, formular, tramitar y gestionar modificaciones o actualizaciones al Plan Regulador Metropolitano de Santiago en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Urbano y la legislación urbana fiscalizando que se encuentren bajo la normativa vigente.
- Evaluar y gestionar documentos que den respuesta a requerimientos relacionados con la Ley de Transparencia (Ley 20.285/2008).
- Responder a requerimientos de la Sección Jurídica en materia de Informes Fundados en relación a las materias de aplicación del Equipo de Planificación.

- Realizar visitas a terreno conducentes a constatar situaciones de la dinámica de ocupación del territorio, coordinación con autoridades locales u otros aspectos atinentes con las materias de planificación cuando se requiera.

Observaciones

- Respuestas a diversos ingresos relacionados a la Actualización de Planes Reguladores Comunales.
- Seguimiento y registro en proceso nacional de apoyo en las Actualizaciones de IPTs.
- Coordinación en elaboración de registro de estado de los IPT Comunales RM.
- Atención de público de acuerdo a calendarización de equipo EPL.

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre

Cargo



  
Firma

  
Firma Honorario

Lugar

Fecha